



Pachuca de Soto, Hidalgo; a 05 de mayo de 2023

## **Congreso de Hidalgo visibiliza creación de la Ley de Salud Mental**

Con la intención de visibilizar la construcción de la Ley de Salud Mental, el Congreso de Hidalgo realizó un simposio con expertos y académicos de diferentes universidades públicas y privadas para abonar en el tema.

El presidente de la Junta de Gobierno del Congreso, Julio Valera Piedras, en su mensaje de bienvenida mencionó que durante la edificación del marco jurídico debe contemplar dos vertientes: por un lado a las y los profesionales que padecen condiciones adversas que afectan su salud emocional y la población en general que enfermedades como estrés, depresión, ansiedad y adicciones que afectan la calidad de vida.

Con el simposio Construyendo la Ley de Salud Mental para el estado de Hidalgo, realizado en la explanada del Poder Legislativo, el diputado señaló que a través de conferencias magistrales y el panel de discusión, da inicio el proceso democrático para retomar las opiniones, conocimiento y recomendaciones del sector académico y expertos.

Valera Piedras afirmó que existe la posibilidad de hacer una ley de salud mental de la mano de todas las fuerzas políticas, pero no debe existir mezquindad en esa materia.

Por su parte, la diputada, Vanesa Escalante Arroyo, mencionó que con este evento se hace visible la construcción de la Ley de Salud Mental en Hidalgo pues no existe un ordenamiento de este tipo en la entidad.

La también presidenta de la Primera Comisión Permanente de Salud, señaló que el espíritu de dicha ley implica poner al centro de la salud pública los derechos humanos como parte fundamental de la bioética del ordenamiento.

Para los efectos de esta ley, se entiende por salud mental un estado de bienestar físico, emocional y social, determinado por la interacción del individuo con la sociedad y vinculado al ejercicio pleno de los derechos humanos, refirió.

En su oportunidad, la titular de la Secretaría de Salud del gobierno estatal, Zorayda Robles Barrera, mencionó que la salud mental es uno de los temas pendientes que debe ser atendido desde diferentes trincheras, en este caso en el Poder Legislativo.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Recordó que a través de la historia el modelo de atención a la salud mental estuvo basado en el trabajo terapéutico y aislamiento del enfermo; después pasó a una etapa de atención y mayor profesionalización que devino en un modelo de granjas para enfermos mentales bajo el supuesto de la reintegración de los enfermos, la cual no se cumplía en realidad.

Hidalgo ha sido referente nacional de la atención en salud mental en la década de los noventa al implementarse un nuevo modelo que marco el inicio de cambio acorde a la Norma Oficial Mexicana para la prestación de servicios de salud, atención hospitalaria, médico-psiquiátrica.

El modelo Hidalgo surgió de las críticas al modelo asilar que no reconoce los derechos humanos de las personas. Sin embargo, reconoció la existencia de una deuda histórica con las personas institucionalizadas en el hospital psiquiátrico Villa Ocaranza.

El simposio contó con la presencia de diferentes instituciones educativas públicas y privadas que imparten la carrera de Medicina y como ponentes participaron, la psicóloga infantil, Jimena Rodríguez Ávila, y el Paidopsiquiatra, José de Jesús López Guerrero.

PODER LEGISLATIVO



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroza,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.